

ni declarada, y que su estabilidad se encuentra en grave peligro.

Si esto es así, no cabe duda que, las Fuerzas Armadas de la Nación deben obrar en la forma como lo están haciendo, coordinadas y sin considerar cada acto o hecho un simple delito común, cuya investigación o represión corresponde a tal o cual entidad legal. Mas aún, no es el momento de seguir ciertos procedimientos ortodoxos, tales como el esperar el requerimiento de la autoridad civil para luego obrar, pues la demora en la reacción favorece ampliamente al enemigo.

Nuestras Instituciones saben los riesgos que corren y que todo, a pesar de desearlo con vivo patriotismo, no puede ser coronado por el éxito; de allí que las Fuerzas Militares y de Policía requieran el concurso de todos los buenos hijos de Colombia en esta cruzada por su supervivencia, concurso que implica, antes que críticas desorientadoras de la opinión nacional, decidido apoyo espiritual en sus cotidianas actuaciones en bien de la patria.

Brigadier General Darío Santacruz A.
Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Pueblo, Fuerzas Armadas

La preparación de las Fuerzas Militares no persigue hoy otro objetivo, que la aspiración razonable de alcanzar mediante ella, el necesario y fundamental enlace Pueblo Ejército, a fin de lograr las máximas posibilidades de aprovechamiento de todos los recursos de la nación, para el caso, no probable, de atentados contra su soberanía y la imprescindible defensa de su estabilidad política y social en lo inte-

rior, tan amenazada por los desorbitantes apetitos, disfrazados bajo diversas tendencias.

Vemos que se ha buscado, como punto vulnerable de la nacionalidad colombiana, la moral de su pueblo. Hacia allí van encaminados los demagogos y aquellos que ocultan su verdadera labor de disociación y de incorporación de sistemas políticos foráneos. Se suman, aquellos ambiciosos que sin visión de patria, sirven, ya sea como elementos útiles activos o pasivos, a quienes desean implantar métodos o regímenes reñidos contra nuestra Constitución y nuestro tradicional espíritu democrático.

La incompreensión o la frialdad hacia estos fenómenos, ha llerado a pueblos enteros a despertarse en forma tardía, cuando ya las amarras de la constitucionalidad han sido cortadas.

Qué mejor entonces para ser eficientes y alejar estos peligros, que los lazos entre pueblo y ejército se estrechen. No olvidemos que la acción desintegradora, se mueve en forma sorda, aprovechando el libre desenvolvimiento de las arduas tareas de nuestro pueblo.

A diario se ve la propaganda nociva, se palpa la incredulidad y la indiferencia por los aspectos esenciales de la vida del país y con ello se va mermando la capacidad moral.

Si logramos este mutuo entendimiento, podremos hablar con franqueza de las formas y procedimientos que hoy buscan socavar nuestra moral y encontrar los medios para contrarrestarlos y evitarlos.

Si en cuestiones de forma de gobierno, problemas económicos, sociales, financieros, industriales, de producción y de trabajo, cabe toda suerte de opiniones e intereses, en lo relativo a nacionalidad y a su cimentación, se requiere una mística indivisible sobre la cual no puede haber opiniones divergentes.

Las luchas intestinas, que llevan su ceguera, hasta el extremo de declarar enemigos hasta a los hermanos, y de establecer muros o límites ignominiosos entre pueblos o comarcas, constituyen el ca-

mimo abierto para el arribo de pretensiones o ideologías extrañas, que conducen solamente al más abyecto vasallaje.

Ante todo el cúmulo de peligros que se ciernen sobre la seguridad colombiana, se requiere el entendimiento preconizado en estas líneas. Luego nos preguntaremos; ¿Cómo realizarlo?

Se debe partir de la base de que en la defensa de la nación tienen mayor ingerencia los civiles que los militares. La razón es muy nítida. El poder civil es el más grande de los poderes activos de una democracia organizada, que resume y conjuga la verdadera soberanía la soberanía del pueblo. Dentro de esta soberanía, constituye pilar básico la fuerza militar, cuyas misiones muy claramente las especifica nuestra Constitución.

Lógica conclusión: Se requiere un estrecho entendimiento entre pueblo y organismo militar. Cuando se hace público y patente el desconocimiento de los fines del organismo militar, o cuando se hacen críticas infundadas a sus tareas o a su mantenimiento, estamos presentando un peligroso flanco a la estabilidad patria.

He aquí la razón por la cual debemos preocuparnos de buscar el más estrecho conocimiento y justificación de nuestras labores, por parte del elemento civil, y el por qué se requiere que este elemento, participe más activamente en nuestras numerosas actividades, como son los cursos en los diversos niveles; en el desarrollo de la acción cívico-militar; en la difusión de la cultura y lucha contra el analfabetismo; en la conversión del ciudadano soldado, en elemento preparado y hábil en una nueva profesión tan pronto deje el cuartel; y en la preparación y prevención contra catástrofes de carácter nacional. Igualmente es indispensable que se nos apoye para revivir y multiplicar los batallones de universitarios, verdadera fuente de este entendimiento con los futuros conductores del país.

Asimismo se requiere que se dé vida permanente al organismo denominado Consejo Superior de

Defensa Nacional, a fin de que el Gobierno cuente con un asesoramiento más efectivo sobre todos los problemas que encierra la Defensa Nacional. Es urgente que elementos militares se hagan presentes en la discusión y solución de los problemas de carácter nacional dentro de los diferentes organismos destinados a su estudio y planeación. Que lo más destacado de nuestra joven oficialidad comparta las bancas universitarias. Que nos compenetremos de las finalidades y objetivos de la masa sindical y que ésta a su vez encuentre que los organismos militares no desconocen su importancia y preocupaciones.

De este modo integraremos la Defensa Nacional, bajo un mutuo entendimiento, basado en la idea de que el contacto entre la comprensión de un civil ya experto en materias de Defensa, y la de un militar, será el eslabón para hacer cada día más fuerte y respetada la Patria Colombiana.

Hagamos pues de ese lema que en días no lejanos fuera patrimonio de pocos, un frente común de entendimiento y lucha en bien del futuro de la patria y de sus instituciones legítimas.

Brigadier General Miguel A. Peña Bernal.
Procurador Delegado de las FF. MM.
y de la Policía Nacional.